

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No 554595

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



CON VISTA A LA SOLICITUD DE

CON VISTA A LA SOLICITUD DE

QUE LA SOCIEDAD

LEXIS MANAGEMENT, INC

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUBSCRIPTORES SON

(1) JOSE RAMON GARCIA DE PALEDES

(2) VIOLETA ANNET HOLNESS

- QUE SUS DIRECTORES SON

1) ALDRIN OSWALDO DOMINADO

2) JACQUELINE ESTER MAYOT

3) VERUSKA AURORA DEL CID

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE ALDRIN OSWALDO DOMINADO

TESORERO VERUSKA AURORA DEL CID

SECRETARIO JACQUELINE ESTER MAYOT

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCE:

EL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS LO SUPLEN EL SECRETARIO Y EN SUS

AUSENCIAS LO SUPLEN EL TESORERO

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES DE OBALDIA S. GARCIA DE PAREDES

- QUE SU CAPITAL ES DE CINCUENTA MIL (50) DOLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN

CIENT ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES CADA UNA

LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVAS

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- QUE NO CONSTA PODER INSCRIPTO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL NUEVE DE ABRIL
DEL DOS MIL DOCE A LAS OCHO Y CINCUENTA HORAS

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

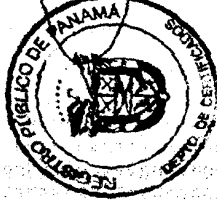
POR UN VALOR DE \$ 10.00

COMPONENTE NO. 12 97502

NO. CERTIFICADO: 2 ANDHINA 00.012

FECHA: LUGES 09, ABRIL DE 2012

// JERAPAS //



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2393 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fejas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

Guayaquil,

26 ABR 2012



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO

